**Visec e Incagro capacitan a los operadores para que puedan vender soja a la Unión Europea**

*Las plataformas lanzaron una capacitación para que los operadores comerciales se capaciten en la implementación del sistema de monitoreo, revisión y verificación de soja y de carne vacuna que exige la Unión Europea. La certificación de los operadores es requisito para comercializar la oleaginosa a ese destino.*

En el marco de las nuevas exigencias internacionales vinculadas a la protección ambiental, VISEC está trabajando para adaptar la producción nacional —en especial la de soja— a las nuevas regulaciones y demandas globales. Con ese propósito, lanzaron en conjunto con INCAGRO, la plataforma de formación técnica del agro, una capacitación destinada a acopios y otros actores de la cadena comercial. El objetivo es facilitar la implementación del sistema de monitoreo, revisión y verificación (MRV), en cumplimiento con el Reglamento 1115/2023 de la Unión Europea, que exige que productos como la soja y la carne vacuna no provengan de áreas deforestadas.

VISEC es una plataforma enfocada en la sustentabilidad ambiental y social, que integra a toda la cadena productiva con la meta de posicionar a Argentina como líder mundial en producción agroindustrial sostenible. Se trata de una herramienta que asegura una trazabilidad confiable y verificable, garantizando que los productos no provienen de zonas deforestadas. Esta trazabilidad se apoya en dos registros clave ya existentes: el RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios) y la Carta de Porte. Con estos elementos, el sistema permite seguir el recorrido de los productos desde el establecimiento de origen hasta el puerto de salida. En otras palabras, el sistema MRV de VISEC asegura una trazabilidad completa, desde el campo hasta el destino final en Europa.

El sistema es simple, voluntario y gratuito para productores, acopiadores y demás integrantes de la cadena, y está respaldado por la Bolsa de Comercio de Rosario, que emite los certificados de cumplimiento de la normativa europea. Estos documentos aseguran que los productos exportados cumplen con los requisitos ambientales exigidos por la UE. De este modo, la capacitación que ya está disponible en [www.incagro.org](http://www.incagro.org) se vuelve un insumo fundamental para quienes pretendan ingresar la oleaginosa a este bloque económico.

Durante una de las capacitaciones organizadas por INCAGRO, Sebastián Senesi —director del programa de Agronegocios de la UBA— abordó tres ejes centrales: el contexto global que impulsa estas normativas, marcado por el paso de una lógica de seguridad alimentaria a una de seguridad ambiental; el contenido del Reglamento 1115/2023; y el funcionamiento operativo del sistema MRV desarrollado por VISEC.

Según el académico, uno de los cambios más significativos que introduce el reglamento europeo es el traslado de la responsabilidad de cumplimiento desde los gobiernos hacia los operadores privados. “Ahora, cada importador europeo es responsable de asegurar que los productos que adquiere no provienen de áreas deforestadas ilegalmente, lo que obliga a los países exportadores como Argentina a establecer mecanismos confiables de trazabilidad”, remarcó.

Senesi también advirtió que, en consonancia con la UE, actores como Estados Unidos, China y Reino Unido también están siguiendo caminos similares de regulación ambiental, lo que refuerza la necesidad de adaptarse a estos nuevos estándares para mantener la competitividad internacional.

El sistema responde directamente a esta necesidad y su efectividad depende, en gran medida, del registro activo de los acopios y de la correcta carga de las unidades productivas. Este proceso es ágil y se realiza mediante formularios en línea. Una vez completada la trazabilidad, se emite un certificado de libre de deforestación, condición indispensable para exportar a la UE bajo la nueva normativa.

VISEC no sólo se limita a la soja, sino que está preparado para incorporar otros productos agropecuarios, como la carne vacuna. Su diseño permite una adaptación eficiente a las condiciones productivas locales, evitando exigencias técnicas innecesarias como la segregación física de productos, una exigencia que actualmente está en los contratos europeos pero que se busca reemplazar por controles documentales.

En un contexto internacional cada vez más exigente, garantizar la sostenibilidad ambiental de los productos exportados es un pilar clave para que la producción argentina gane competitividad. El sistema ofrece trazabilidad, transparencia y cumplimiento normativo mediante procesos simples, accesibles y sustentables. La cooperación entre entidades técnicas ha sido clave en este desarrollo, y se espera que continúe mediante nuevas propuestas de capacitación, comunicación y mejora continua.

El Instituto de Capacitación Agropecuaria (INCAGRO) es una iniciativa de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales (Federación de Acopiadores), y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC). Da respuesta a la necesidad de formación y capacitación técnica y profesional de los trabajadores y empleadores, de acuerdo a los requerimientos y exigencias de la actividad de la rama cerealera.